



MINUTA NO. 167

REUNIÓN CELEBRADA POR LAS COMISIONES DE HACIENDA, CUENTA PÚBLICA Y PRESUPUESTO, Y DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS NÚMERO 07.

(Mixta: presencial y/o virtual)

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 14:26 horas del día miércoles 12 de octubre de 2022, se reunieron de manera virtual y presencial, presidiéndose desde la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado los diputados:

Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto

Presidente, Alba Cristal Espinoza Peña (MORENA) Presencial.

Vicepresidente, Pablo Montoya de la Rosa (S/P); Presencial.

Secretaría, Nadia Edith Bernal Jiménez (MORENA) Presencial.

Vocal, Jesús Noelia Ramos Nungaray (NAN); Presencial.

Vocal, Héctor Javier Santana García (MORENA) de manera virtual,

Vocal, Lidia Elizabeth Zamora Ascencio (RSP) Presencial.

Vocal, Laura Inés Rangel Huerta (PAN); Presencial.

Vocal, Laura Paola Monts Ruiz (MORENA) de manera virtual.

Vocal, Any Marilú Porras Baylón (MORENA) de manera virtual.

Administración y Políticas Públicas

Presidenta, Jesús Noelia Ramos Nungaray (MORENA); Presencial.

Vicepresidenta Georgina Guadalupe López Arias (PVEM) de manera virtual.

Secretaría, Any Marilú Porras Baylón (MORENA) de manera virtual.

Vocal, Laura Inés Rangel Huerta (PAN); Presencial.

Vocal, Luis Alberto Zamora Romero (S/P) de manera virtual.

Con las inasistencias acreditadas de las diputadas Sofía Bautista Zambrano (PRI) y Sonia Nohelia Ibarra Fránquez (S/P);

Para dar inicio con las formalidades de la reunión la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, solicitó a la diputada **Vocal**, Lidia Elizabeth Zamora Ascencio, el registro de asistencia para verificar el quórum mediante el sistema

electrónico.

En virtud de encontrarse la totalidad de las diputadas, así como de los diputados que integran las Comisiones Unidas mediante votación electrónica, por lo que la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó al diputado **Vicepresidente**, Pablo Montoya de la Rosa, someta a la consideración de las comisiones el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTOS DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR Y DEROGAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE SU SIMILAR, PUBLICADO CON FECHA 16 DE MAYO DE 2007; Y DEROGA SU SIMILAR PUBLICADO CON FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2008, AMBOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL, ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT.
- II. CLAUSURA DE LA REUNION.

Acto seguido, se sometió a la consideración de las comisiones mediante votación electrónica el orden del día, resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para dar inicio con el orden del día, referente a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyectos de Decreto que tiene por objeto reformar y derogar diversas disposiciones de su similar, publicado con fecha 16 de mayo de 2007; y deroga su similar publicado con fecha 4 de octubre de 2008, ambos en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, la Presidencia le da la más cordial bienvenida a esta Comisión al licenciado Alonso Ramírez Pimentel, Consejero Jurídico del Despacho del Poder Ejecutivo y a la licenciada Clara Esteban Tapia, Asesora de la Coordinación General, quien comparece, para exponer de manera general, el contenido de dicha iniciativa.

A continuación, en el uso de la palabra el representante del Gobierno del Estado, inicio con la exposición del contenido de la iniciativa.

Concluida la exposición, la Presidencia abrió el registro de oradores para la ronda de preguntas y respuestas; registrándose las diputadas Lidia Elizabeth Zamora Ascencio (RSP); y Nadia Edith Bernal Jiménez (MORENA); posteriormente en el uso de la palabra los representantes del Gobierno del Estado, dieron una explicación referente a las observaciones señaladas.

Concluida la ronda de preguntas y respuestas, referente al dictamen en mención, la Presidenta solicitó al diputado **Vicepresidente**, Pablo Montoya de la Rosa, tanga a bien informar si se recibieron observaciones o propuestas vertidas a través de la plataforma de Parlamento Abierto, en los términos del artículo 98 bis del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, en ese sentido el diputado Pablo Montoya de la Rosa, informando que no se recibieron ninguna observación ni propuestas en la plataforma digital de Parlamento Abierto, de este Congreso.

A continuación, la Presidencia solicitó a la diputada **Vocal**, Jesús Noelia Ramos Nungaray, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyectos de Decreto que tiene por objeto reformar y derogar diversas disposiciones de su similar, publicado con fecha 16 de mayo de 2007; y deroga su similar publicado con fecha 4 de octubre de 2008, ambos en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit.

Agotada la lectura del documento, la Presidencia abrió el registro de oradores para su discusión del Dictamen en lo general, en ese sentido, se registraron la diputada Sonia Nohelia Ibarra Fránquez (S/P); la diputada Sofía Bautista Zambrano (PRI); el diputado Héctor Javier Santana García (MORENA), la diputada Georgina Guadalupe López Arias (PVEM); el diputado Luis Alberto Zamora Romero (S/P); así como la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña.

Concluidas las participaciones, la Presidencia sometió a consideración en votación electrónica el documento respectivo en lo general, resultando **aprobado por mayoría con nueve votos a favor, cuatro votos en contra y una abstención.**

Enseguida, la Presidencia pregunta si existen observaciones en lo particular al Dictamen, registrando reserva en lo particular la diputada Sofía Bautista Zambrano (PRI); a continuación, abrió el registro de oradores para la discusión, al no encontrar oradores inscritos, la Presidencia sometió a consideración mediante votación electrónica, la propuesta formulada; misma que fue desechada por **mayoría, con ocho votos en contra y seis votos a favor.**, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, la Presidencia clausuró la reunión siendo las 15:52 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.